

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IDILICA
S.A. IDILICASA", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017, A
LAS 12H30.**

El día 24 de marzo del 2017, a las 12H30, en la ciudad de Samborombón, en las oficinas de la compañía ubicadas en el centro comercial Plaza Lagos Town Center, se reúnen los siguientes accionistas de **IDILICA S.A. IDILICASA**: 1.- El señor Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones; 2.- El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones; 3.- El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **IDILICA S.A. IDILICASA**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Preside la sesión el señor Luis Andres Neme Macchiavello, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la compañía;

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Jorge Neme Antón, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El Gerente General manifiesta que el informe ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista, señor Jorge Neme Antón, propone que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Antes de proceder a la votación, el señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, NO VOTA.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 200 votos, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que sí pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **TERCER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver; "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016".

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Antes de proceder a la votación, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, NO VOTA.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 200 votos, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que sí pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso". Toma la palabra el administrador, quien indica que de conformidad al informe presentado por la administración de la compañía, se registraron utilidades por \$3,702.49, durante el ejercicio económico del año 2016. En este momento, toma la palabra el señor Jorge Neme Antón, quien propone que no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario año 2017". Luego de cortas deliberaciones, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone elegir como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente General de la compañía". En este momento interviene el señor Jorge Neme Antón, quien indica que el nombramiento del Gerente General y del Presidente están por caducar, y es necesario que la Junta se pronuncie al respecto. Acto seguido, el señor Jorge Neme Antón, en su calidad de accionista propone que se reelija a los señores Luis Andrés Neme Macchiavello y Chemel Alfredo Neme Macchiavello, como Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

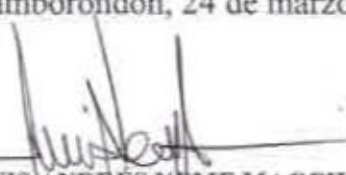
El señor Chemel Neme Macchiavello, con 200 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

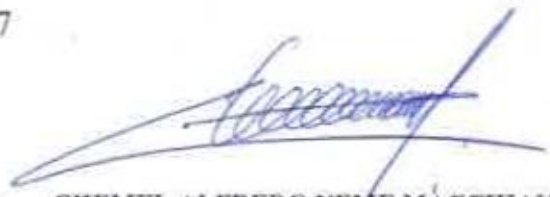
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:

Samborondón, 24 de marzo del 2017



LUIS ANDRÉS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ING. JORGE NEME ANTÓN
ACCIONISTA

